

PROGRAMA PRESUPUESTAL EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

ASIGNACIONES 2016

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (PEF 2016) para el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (Educación Superior) los siguientes montos:

- \$ 1,151,617,441.27 (MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.), que corresponde aplicar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UI), a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU);
- \$ 90,404,273.35 (NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.), que corresponde aplicar en las Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP), a cargo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP);

De los montos mencionados se destinará el 1.5% (uno punto cinco por ciento) para gastos de operación en la DGESU y CGUTyP, con el objetivo de apoyar la adecuada implantación del programa.

Las bases de participación y asignación del Programa se dieron a conocer en los lineamientos de presentación de proyectos publicados en el portal de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP el 29 de enero de 2016.

Este Programa tiene por objeto asignar recursos por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior ya identificados, de conformidad con los resultados de la evaluación de los proyectos y de acuerdo con los objetivos identificados en dichos lineamientos, que a la letra señalan:

La SEP canalizará los recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables a instituciones públicas de educación superior consideradas en el apartado III, con base en su disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal de 2016 de este Programa con el objetivo de:





"Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento y diversificación de la oferta educativa de las instituciones públicas de educación superior."

Los recursos podrán ser canalizados para proyectos nuevos o para proyectos que den continuidad a los realizados en años anteriores. Los proyectos podrán presentarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- A. Creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas.
- B. Creación de nuevos programas educativos.
- C. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados.
- D. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)."

En cumplimiento de los lineamientos para la presentación de proyectos del Programa, se hace del conocimiento de los interesados y de la sociedad en general la asignación de los recursos correspondientes:



Programa presupuestal Expansión de la Educación Media Superior y Superior, 2016 (Educación Superior) Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistem a	Entidad Federativa	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado 2016
Universidade	s Públicas	Estatales		
1	1	Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	5,646,399.00
2	2	Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur	6,297,655.00
3	3	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	12,518,669.00
4	4	Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	7,802,329.00
5	5	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	28,072,045.00
6	6	Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	31,924,624.00
7	7	Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	7,802,329.00
8	8	Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	15,811,885.00
9	9	Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	1,465,568.00
10	10	Guanajuato	Universidad de Guanajuato	15,811,885.00
11	11	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	55,301,558.00
12	12	Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	15,811,885.00
13	13	Jalisco	Universidad de Guadalajara	77,640,331.00
14	14	México	Universidad Autónoma del Estado de México	15,811,885.00
15	15	Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	77,640,331.00
16	16	Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	15,811,885.00
17	17	Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	4,220,006.00
18	18	Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	77,640,331.00
19	19	Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	15,811,885.00
20	20	Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	77,640,331.00
21	21	Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	73,800,451.00
22	22	Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	5,162,407.00
23	23	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	20,927,949.00
24	24	Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	7,802,329.00
25	25	Sonora	Universidad de Sonora	6,061,870.00
26	26	Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	2,745,059.00
27	27	Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	62,520,489.00
28	28	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	15,811,885.00
29	29	Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	25,495,537.00
30	30	Veracruz	Universidad Veracruzana	15,811,885.00
31	31	Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	2,562,397.00
32	32	Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	15,811,885.00
	7.0	-	Subtotal UPES	820,997,959.00
Universidade	s Públicas	Estatales con Apo	vo Solidario	
33	1	Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	77,640,331.00
34	2	México	Universidad Mexiquense del Bicentenario	77,640,331.00
35	3	Оахаса	Universidad del Istmo	1,756,018.00
36	4	Oaxaca	Universidad del Mar	790,932.00
37	5	Oaxaca	Universidad del Papaloapan	234,634.00
38	6	Oaxaca	Universidad de La Sierra Sur	6,722,188.00
39	7	Oaxaca	Universidad de La Cañada	834,071.00
40	8	Oaxaca	Universidad Tecnológica de La Mixteca	1,125,536.00
41	9	Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla	1,494,052.65
42	10	Quintana Roo	Universidad del Caribe	2,632,252.00
43	11	Sinaloa	Universidad de Occidente	4,576,680.00
44	12	Sonora	Universidad Estatal de Sonora	13,179,633.00
45	13	Sonora	Universidad de la Sierra	733,845.00
46	14	Tabasco	Universidad Popular de La Chontalpa	2,006,612.00
47	15	Yucatán	Universidad de Oriente	180,373.00
		, acatan	Subtotal UPEAS	191,547,488.65





Programa presupuestal Expansión de la Educación Media Superior y Superior, 2016 (Educación Superior) Asignación de Recursos

Asignación de Recursos , No Monto Fed							
Núm. Consecutivo	Subsistem a	Entidad Federativa	Nombre de la Institución	Asignado 2016			
Universidade		urales		2020			
48	1	Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas	15,173,176.00			
49	2	Guerrero	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	13,623,305.00			
50	3	Hidalgo	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	8,686,885.00			
51	4	México	Universidad Intercultural del Estado de México	14,227,789.00			
52	5	Michoacán	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	14,884,186.00			
53	6	Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	5,528,416.00			
54	7	Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	9,576,571.00			
55	8	San Luis Potosí	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	7,569,331.00			
56	9	Sinaloa	Universidad Autónoma Indígena de México	19,607,118.00			
57	10	Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	12,920,955.00			
9.		rabases	TOTAL UINTERCULTURALES	121,797,732.00			
Universidade	es Politécni	cas					
58	1	Baja California	Universidad Politécnica de Baja California	2,275,495.00			
59	2	Chiapas	Universidad Politécnica de Chiapas	3,561,928.00			
60	3	Chiapas	Universidad Politécnica de Tapachula	3,561,928.00			
61	4	Chihuahua	Universidad Politécnica de Chihuahua	2,103,791.00			
62	5	Guanajuato	Universidad Politécnica de Guanajuato	3,561,928.00			
63	6	Guanajuato	Universidad Politécnica de Pénjamo	2,879,678.00			
64	7	Hidalgo	Universidad Politécnica de la Energía	266,928.00			
65	8	Hidalgo	Universidad Politécnica de Pachuca	3,561,928.00			
66	9	Hidalgo	Universidad Politécnica de Huejutla	1,102,627.00			
67	10	Hidalgo	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	3,561,928.00			
68	11	México	Universidad Politécnica de Atlautla	581,371.00			
69	12	México	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	3,561,928.00			
70	13	México	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	1,318,407.00			
71	14	Michoacán	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas	1,839,734.00			
72	15	Michoacán	Universidad Politécnica de Uruapan	2,679,946.00			
73	16	Puebla	Universidad Politécnica de Amozoc	2,987,598.00			
74	17	Quintana Roo	Universidad Politécnica de Quintana Roo	3,561,928.00			
75	18	Sinaloa	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1,151,028.00			
76	19	Sinaloa	Universidad Politécnica de Sinaloa	3,561,928.00			
, ,		- Ciriaroa	Subtotal UPOL	47,682,027.00			
Universidade	es Tecnológ	ricas	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	11111			
77	1	Baja California	Universidad Tecnológica de Tijuana	461,852.00			
78	2	Baja California Sur	Universidad Tecnológica de la Paz	3,561,928.00			
79	3	Coahuila	Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	2,318,265.00			
80	4	Chihuahua	Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	2,430,282.00			
81	5	Hidalgo	Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	3,561,928.00			
82	6	Hidalgo	Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma	2,968,567.00			
83	7	Hidalgo	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	3,561,928.00			
84	8	Nayarit	Universidad Tecnológica de La Costa	727,995.25			
85	9	Nuevo León	Universidad Tecnológica de La Costa	963,406.00			
86	10	Puebla	Universidad Techologica de Xicotepec de Juárez	3,514,372.00			
87	11	Sinaloa	Universidad Tecnológica de Escuinapa	3,047,947.00			
88	12	Tabasco	Universidad Tecnológica de Tabasco	3,561,928.00			
89	13	Tamaulipas	Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	3,561,928.00			
90	14	Veracruz	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	3,561,928.00			
91	15	Veracruz	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	3,561,928.00			
		. 5.46.42	Subtotal UTEC	41,366,182.25			
			TOTAL UTEC y UPOL	89,048,209.25			
			TOTAL GENERAL	1,223,391,388.90			



La ministración de los recursos queda supeditada al cumplimiento de los requisitos enunciados en los lineamientos del Programa.

En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia, las instituciones deberán incorporar en su página Web información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en dicha página, manteniendo la información actualizada y acumulativa con periodicidad trimestral de acuerdo a lo establecido en el PEF 2016.

